

## ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los premios "Familias Andaluzas" se aprueba el formulario para la presentación de solicitudes así como la convocatoria de la I edición de los premios para el año 2020 en Andalucía, y la documentación que le acompaña remitida por la Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud

## ACUERDA

**INICIAR** el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los premios "Familias Andaluzas" se aprueba el formulario para la presentación de solicitudes así como la convocatoria de la I edición de los premios para el año 2020 en Andalucía.

El Consejero de Salud y Familias

Jesús Aguirre Muñoz



Código Seguro de Verificación: VH5DPZVDSRAM6HDHF9HMRH5GAG4ZDD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	30/11/2019
ID. FIRMA	VH5DPZVDSRAM6HDHF9HMRH5GAG4ZDD	PÁGINA	1/1